



MENDOZA, **23 JUL 2018**

VISTO:

LA NOTA-CUY: 12864/2018, en la que la alumna **SINICH Sheila Joana** (DNI 39.082.860) solicita se le reconozcan por equivalencia las asignaturas Taller de Inglés y Taller de Informática aprobadas en la Tecnicatura Universitaria de Asistencia Odontológica, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **SINICH Sheila Joana** (DNI 39.082.860), presenta, fs. 2/4, el Historial Académico por lo que Secretaría Académica, eleva a fs 8 las equivalencias totales, con las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera de Odontología, según informe de los Profesores Titulares y/o Responsables;

Por ello, conforme con lo tratado en su sesión de fecha 15 de mayo de 2018 y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe de Secretaría Académica en el que detalla las equivalencias de la carrera de Odontología con las asignaturas que la alumna **SINICH Sheila Joana** (DNI 39.082.860), cursó y aprobó en la Tecnicatura Universitaria de Asistencia Odontológica de esta Facultad:

ASIGNATURAS APROBADAS TUAO	EQUIVALENCIAS ODONTOLOGIA
Informática (9) Informática Aplicada a la organización y administración en odontología (9)	Taller de informática
Inglés Básico (9) Inglés Técnico (10)	Taller de inglés

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 118

F.O.
hg.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA